

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.661

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50 »
Por trimestre. 7 »

MÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 1908

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunciado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de sus exclusivos intereses.

AÑO LIX

SAN JUAN BAUTISTA

A mi amigo Juan Antonio en el día de su santo

Es un hecho incontestable, por lo que demuestra la historia, que el hombre, con sus solas fuerzas, jamás puede llegar á un conocimiento perfecto de sus deberes sociales y morales. No es que hayamos de negar la posibilidad en absoluto. No es que Dios haya negado al hombre la virtud y poder natural para que este alcance un conocimiento suficiente y una práctica capaz de obtener la perfección que según su naturaleza basta á ser perfecto. Pero sin que nos sea dado negar la posibilidad, so pena de caer en las exageraciones de la escuela mística de Herbart y en las exageraciones tradicionalistas de Bonard y Bonald, es indudable que ni el conocimiento perfecto de la verdad, ni mucho menos la práctica de la virtud, pueden obtenerse por las fuerzas naturales. Tauler, Gerson, San Buenaventura, siendo místicos, estuvieron más en la realidad. Y la historia, que es la estadística de la vida, comprueba que el hombre, por sí sólo, puede, en raros casos, llegar á un heroísmo relativamente grande; nunca al heroísmo que da la gracia.

Por eso, aunque prescindásemos de otras pruebas, aunque no hubiese otro medio de convicción que el que nos da el examen de los frutos de la religión, predicada por Cristo, racionalmente habríamos de ser cristianos.

No es posible constituir con Hermes ni Gunther una religión cristiana, la verdad del cristianismo, por las fuerzas de la razón pura; pero sí es posible demostrar, con argumento extrínseco, que la verdad y la virtud de la religión de gracia, ó sea la verdad de la religión cristiana, está sólo en la fuerza que Dios le da, y que para seguirla y practicarla tan sólo basta la gracia divina que auxilia al hombre.

Si supusiéramos un hombre sin la menor noción de verdad y bien, é hiciésemos su educación paulatina, cual hace en su «Antididactus» el filósofo árabe de Guadix, y en su «Hombre Máquina», ó tratado de las naciones, supone Condillac, ayudados por la gracia de Dios formaríamos un santo; ayudados por las fuerzas naturales haríamos lo más un buen ciudadano, un ser acaso grande dentro de los límites de la razón humana, jamás un tipo mediano dentro de las exigencias del cristianismo.

Por lo mismo y si es un hecho no controvertido que las mismas causas en igualdad de circunstancias producen siempre los mismos efectos, es preciso, aplicando este principio intuitivo por un método de deducción, que si la Cruz, su doctrina propagada ó preventiva, ha producido y produce efectos que jamás se han visto producir por otras doctrinas ni enseñanzas, ella tiene en sí lo que otra alguna no ha tenido ni tiene.

No es la moral, harto deficiente, de Uysa, ni la de Budha, ni la de Confucio, ni la de Séneca, ni la de Zenón de Citium, ni Gerdil, ni la de Manuel Kant. No, es la moral de Jesús, que es más que un sistema de filosofía: es un mar de gracia que no habla sólo á la inteligencia, sino que grava y esculpe en el corazón; la que puede producir un santo. Por eso Luis Veuillot ha podido retar y comparar los hombres todos de la antigüedad pagana, y los hombres todos del racionalismo con los hombres del cristianismo.

Y Augusto Nicolás ha puesto en paralelo á Platón, Sócrates, Aristóteles, Cicerón y Séneca con Santo Tomás de Aquino, San Agustín, San Pablo, Fenelón y aún Bossuet y el mismo Pascal y Leibnitz. Comparemos al justo Aristides con San Juan de la Cruz ó San Ignacio de Loyola, y las virtudes paganas del primero serán junto á las cristianas de los otros como la flor muerta, que aún cuando bella y artística, pero que salida de manos de un hombre carece de la esencia y perfume que exhala esa hermosa flor que naturalmente brota de la planta en cuyo fondo se encierra y esconde la virtud de Dios, que jamás el arte humano puede igualar. Mas para no proceder divagando ni conseguir nuestro intento por larga y ondulante peregrinación, y tomando como punto de vista uno de los matices de la hermosa vida de San Juan Bautista, fijémosnos en él.

En nombre de esa hermosa libertad, don el más preciado del hombre. De esa prerrogativa tan nombrada y buscada, como desconocida. De ese atributo de la voluntad, que no del pensamiento, que hace de los reyes esclavos y de los súbditos reyes. De ese atributo que parece y es sublime, no como quiere Schiller cuando el mortal dice á Dios: «Non serviam»—sino cuando el hombre recto dice á los poderosos de la tierra: «Soli Deo.» En nombre de esa libertad que llevaba á los cristianos al circo, á los Eulogios al suplicio, y á Tomás Moro á la guillotina. En nombre del uso de esa libertad que hizo exclamar al gentil y matador de cristianos Taico Sama: «Es preciso confesar que sólo los discípulos de Cristo saben vivir y morir.» Hay que decir que Juan es uno de esos prototipos ó ejemplares de fé y de gracia que sellan tranquilamente con su sangre la firmeza de su convicción. Y Juan es de los que no mueren por efecto de sostener una doctrina ó credo que en su época estaba en los labios de todos, aunque no en sus corazones. Juan es de los que mueren porque la gracia de Dios le ha escogido para llamar la atención de los grandes de la tierra y poner de relieve sus crímenes públicos, escándalo del pueblo y ludibrio de la moral.

Ya en antiguos tiempos el profeta Nathan se presentó en nombre de Dios, y con la libertad propia de los hombres que sienten el fuego de la verdad y la gracia, afeó á David su adulterio con Betsabée y su crimen nefando con Urias. Elías y Micheas reprenden intrépidamente al rey Acab, y Daniel, con entera libertad y franqueza habla á Baltasar de sus crímenes y le anuncia su triste destino por ellos.

Estos hombres proféticos no eran más que el preconcepto, el premio de la fuerza que tie-

ne el alma convencida y fortalecida por la gracia para declarar, confesar y sostener los fueros de la verdad y del bien. Entre ellos, como figura que desdusella, encontramos á Juan el Bautista.

Un rey intruso habitaba incestuosamente con la propia mujer de su hermano. El escándalo era público y el poderoso de la tierra, halagado por la turba de cortesanos que entonces como hoy, y siempre, cantan la vida y hazanas del que bien les paga, dormía tranquilo en su incoeto, cual tantos y tantos dueños de la tierra han usado y abusado de su fuerza, teniendo para sí que la autoridad no es para regir á los hombres dentro de los límites del derecho, y en orden al bien y último destino, sino que lo tienen propio ó usurpado para satisfacer su liviandad y fomentar el propio orgullo. Ante él se presenta un verdadero discípulo de Jesús y en nombre de la justicia, que es el mismo Dios, exclama: «No te es lícito tener esa mujer por esposa.» ¿Qué mayor prueba de libertad podemos exigir á un hombre? Si el valor encanta en los tiempos modernos; si el fogoso tribuno que aún amparado y bajo la salvaguardia de su cargo público se atreve á decir lo cierto ó lo incierto á los supremos agentes del poder nos llama la atención y cautiva porque dice la verdad sin emboscos y enfemismos. Si Diderot parece grande porque apoyado por las masas revolucionarias dice á los emisarios del rey Luis XVI: «Decid á vuestro amo que estamos aquí por la voluntad del pueblo.» Si en nuestros días se santifica un sargento que se atreve á entrar en el alcázar de una regente y le intima á que jure la constitución; si, en suma, todo lo que es el contraste del débil con el fuerte nos parece grande y sublime, ¿qué diremos cuando el Precursor de Jesús dice á un rey sin leyes, á un déspota sin freno: «No te es lícito obrar de ese modo?»

Ahora bien: el hecho no es aislado, no es de Juan, no es de Elías, ni de Nathan. No: el hecho es la expresión de una ley que se manifiesta constante é inflexible en todo tiempo y sobre toda manifestación. Es la ley de la verdad y del bien que, como tal, es libre, y lucha y resiste á toda opresión.

Ella se manifiesta no sólo con el Bautista y con los antiguos profetas, inspirados todos por la gracia de Jesús, que previene, antecede y los inunda, formando con ellos y los cristianos un sólo todo moral, el todo que es la familia de los Santos, sino que esa ley se manifiesta con los Apóstoles cuando dicen: «Antes hay que obedecer á Dios que á los hombres.» Su ejemplo en los mártires, que reclaman, ante todo, la libertad de su fé y de su convicción. Oso dice al emperador Constantino: «No te mezcles en los asuntos de la Iglesia; la conciencia no es de los reyes.» Bonifacio VIII se opone á Felipe el Hermoso. Gregorio el Grande se opone á Enrique IV. Y Gregorio XIII al regalismo. No se podrá registrar una página en las brillantes de la Iglesia sin que el heroísmo de San Juan Bautista no se vea repetido y sin que la libertad y la verdad, perseguida y conculcada, no se apreste á la lucha y quede resplandeciente frente al poder de los poderosos que con este ó aquel nombre se proponen sustituir el reinado de la razón y el bien con el del error y el escándalo. Si por desgracia algún prelado condesciende y se muestra más ó menos cómplice de soberbia y mal, su nombre queda manchado para siempre en el libro de la vida. Si algún pontífice, por estas ó aquellas razones, no se muestra fiel guardador de los fueros de la justicia, su nombre pasa con entredicho á los fastos de la historia. Y en la conciencia de los buenos queda el recuerdo de ese borrón que no pudo ni quiso cumplir con la ley de Jesús. ¡Qué contraria ha sido la conducta de la prudencia humana! Desde los primeros herejes que prevencian hasta el gran padre del sensualismo. Desde Arrio y Nestorio hasta Hobbes y Spinoza todos, en una forma ó en otra, reconocen el poder de los hombres sobre la conciencia de otros hombres; y lo más notable es que en nombre de la libertad persiguen la libertad misma. Si leamos las palabras de Occom cuando dice al príncipe rebelde «tu me defiendes con la espada y yo á tí con la pluma»; si nos fijamos en Spinoza cuando dice «que la religión de cada lugar debe ser la del príncipe»; si Hobbes somete, no de otro modo que su maestro Bacon, la moral y la religión al gusto de sus reyes; si fijamos, en fin, la vista y la mente en el derecho que enseñan aun los que se llaman libertarios, se ve cómo contrasta con las enseñanzas de Hegidío Romano, Tomás de Aquino, Francisco Victorio, Jerónimo Osorio, Saavedra Fajardo, Francisco de Quevedo y todos esos juristas cristianos que explicaron el deber y el derecho del hombre ante la ley y ante el poder constituido.

En esos juristas cristianos se confirma filosóficamente la ley, se discute el derecho del ciudadano, el poder de resistencia ejercido dentro de los límites de la moderación y prudencia evangélica, y en nombre de la libertad y de la razón, que sólo pueden reinar y brillar en la bondad y perfección, se pone por estos sabios el límite racional al ejercicio del poder, y se señalan los extremos en los que, convertido en tiranía, se puede y aún se debe reclamar y luchar por la libertad y el orden, que es luchar y pedir por el bien y la justicia.

Y por cierto que necesidad tenemos en la época presente de ejemplos como el de Juan Bautista. Hoy que se otorga y defiende que todo hombre tiene el derecho de resistencia contra el que se oponga á sus individuales ideas; hoy que con harta facilidad se entonan panegíricos á los revolucionarios y se alienta al partidario de este ó aquel sistema á empuñar las armas y á obtener por la fuerza lo que, con razón ó sin ella, cada uno por razón y derecho tiene, no es de pasar sin examen lo que sucede cuando alguien, con perfecto derecho y acaso en cumplimiento de su deber y su misión, levanta la voz para protestar del abuso y del escándalo. Inmediatamente, como Herodes, dan á vías de hecho, y esos pen-

sadores, que ensalzaban antes la libertad, se convierten en verdugos, que ejecutan ó inducen á la ejecución del crimen en los héroes que tuvieron el valor de dar nombre á las cosas y descubrir las fuentes y causas de escándalo y corrupción. La supresión, el exterminio, y hasta si posible fuese, el borrar la memoria de aquellos hombres virtuosos, es lo que ordinariamente se pide por los que, al decirse amigos del pueblo, sólo son verdugos de la humanidad. Y no pocos, que se dicen y tienen á sí mismos por justos, morales y prudentes, levantan airados su voz contra los apóstoles de la verdad y los tachan de guerrilleros, imprudentes, fanáticos, obcecados, asegurando que transigir con el mal es gobernar; que la prudencia y la mesura han de estar tan sólo en el campo de la justicia y la verdad; que es preciso en los tiempos actuales usar de una mesura, que nada tiene de tal, sino de cómplice estulticia. Y así oímos decir á esos lógicos sin lógica, á esos gobernantes sin gobierno: «Con intemperancia nada se consigue.» «La dulces tolerancia.» «Ya no vivimos en época de fanatismo.» Y con estas sentencias vacías de fondo, con las que se quedan tan satisfechos, toman aire de pensadores que aconsejan lo perfecto, mientras el mal cunde, la perversidad se desarrolla y los que viven de la mentira, de la corrupción y del escandaloso vicio, no quieren ya carta de naturaleza ni el derecho de beligerancia, sino el derecho y dominio absoluto para perseguir abiertamente á cuantos no sigan y aplaudan su pensamiento y modo de obrar. San Juan Bautista es para ellos un fanático; los mártires unos ilusos; Santo Tomás de Cantorbéry un imprudente, y Gregorio VII un Pontífice abusante y avasallador. En cambio Lerroux, Reynaud, Saint-Simon, Fourier, Carlos March, Moleschot y otros tantos unidos á los revolucionarios, que en tiempos próximos y en nombre de la salud y de la libertad daban muerte á distinguidos magistrados, inermes religiosos é inocentes vírgenes, no son más que hombres extraviados, pero amantes del bien y del pueblo, y cuyos extravíos se explican por la fanática oposición (según ellos) de quienes no quisieron ó no supieron usar la prudencia y moderación (que así llaman á la cobardía condescendencia) de la que jamás han hecho uso los apóstoles de la justicia y del orden moral.

Juan Bautista es, entre otros muchos títulos que le enaltecen, uno de esos héroes, cuya corona está en la otra vida, y que pudo decir en verdad: «Muerdo en el suplicio por haber amado la justicia y aborrecido la iniquidad.» Con razón la Iglesia le venera entre sus más grandes santos, y los hombres amantes de la virtud heroica ven en el precursor de Jesús á un ser extraordinario que cumple una de esas leyes por las que la verdadera doctrina del Hijo de Dios se distingue de toda otra, que jamás puede producir un verdadero santo.

BERENGUER RAMÓN.

Córdoba 23 de Junio de 1908.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Y continuando constituyendo tema de acaloradas discusiones nuestros sombreros, hoy más voluminosos que nunca, es verdad.

Serán más ó menos estéticos, elegantes y bonitos, pero también molestos para los que tienen la desgracia de padecerlos á modo de pantallas, y visto el asunto bajo este aspecto, hay que reconocer que les sobra razón á los protestantes.

Sin embargo, se exagera por una y otra parte.

Después de la lucha homérica que se entabló contra el uso de ellos en el teatro, ahora los que se llevan por las calles y paseos son objeto de censuras, y aún se dá el caso de que los mismos hombres no se desdienten de entrar en esta lid, rompiendo lanzas contra nuestros sombreros y plumeros que los adornan, por parecerles muy altos y de exageradas dimensiones. ¿Tendrán razón ó será esto uno de tantos errores sociales? No vamos á atribuirnos el derecho de ejercer la crítica, y únicamente nos limitaremos á señalar con la fidelidad posible todas las variaciones de la moda, suponiendo que nuestros sombreros, en realidad pesados, no armonizan con los vestidos ultrarrecostados que aceptamos. Prescindiendo de estas menudencias, el asunto es divertido.

Pero nuestros adversarios afirman que los grandes, los enormes sombreros desaparecerán, porque en el horizonte ya se vislumbran los que han de reemplazarlos.

Por ahora, en su mayoría, tanto los esféricos como los cuadrados, son muy altos, con anchas alas retorcidas, poco ó mucho, en uno de sus lados, algunas veces en los dos y casi todos sin barreta interior, encasquetados en la cabeza, en vez de prenderse en ella.

Muchos sombreros, con notable exageración, ofrecen reminiscencias de la moda del segundo imperio. A causa de sus dimensiones todos estos sombreros se confeccionan en paja ligera. El tagalo y el «yeda», de paja de arroz ó paja de Italia, en tonos envejecidos, se llevan mucho.

También alcanzan gran favor las formas de Luis XVI, y los muy retorcidos á la izquierda nos recuerdan los célebres Gainsburg.

Aún se ven algunas campanas de menores dimensiones, con alas onduladas, y sobre todo los sombreros Carlota Corday, con variedad de formas.

Se hacen de tul, de cintas plegadas, de encajes, de paja yelta y de tela.

El tul vapor ó ilusión entra siempre en una buena parte de la confección y del adorno de los sombreros, cubriendo los fondos de paja.

El tul con punto de espiral sirve para hacer formas enteras, sobre las cuales descansan dichas guarniciones.

La cantidad de alas y de plumas derechas que se pone sobre los sombreros es innumerable; en todos los tonos del azul, verde, kaki, marrón, rojo y otros inventados por la moda.

Plumas en color natural, mezcladas con otras teñidas procedentes de diversas clases de volátiles, aún de las más humildes y vulgares aves de corral, se ven por todas partes.

Algunas alcanzan proporciones molestas para las personas colocadas en sitios próximos, en los salones ó en los coches y tranvías.

Voy á citar algunas bonitas combinaciones, elegidas á la ventura: Sobre un sombrero de alta copa, de ala levantada á la izquierda, en paja tagala, verde esmeralda, una vuelta de terciopelo negro formando canalones rectos, estando guarnecido en el lado izquierdo con un nudo plano que suje-



tan dos largas plumas de avestruz de las llamadas llorosas.

De paja azul usado; copa esférica, alas levantadas, la izquierda más que la derecha, guarnecido con una cinta de tafetán del mismo tono, bordada de flores «poupadour» en terciopelo rosa marchita, un adorno colgante y un chouchou á la izquierda.

En paja de Italia color violeta, forma Luis XVI, adornado con amplio ruche de vaporoso tul blanco que rodea todo el casco y que está sujeto por un lazo de moaré negro en el lado izquierdo, apareciendo medio escondidos entre el ruche capullos de rositas con follaje.

Y nada más por hoy.

OTILIA.

Escuela provincial de Música

En los concursos á medallas verificados en este culto centro de enseñanza musical los días 19 y 20 del corriente obtuvieron tal distinción, mediante brillantes ejercicios, los alumnos que á continuación se expresan:

Asignatura de solfeo

Clase de D. Juan Bautista Espejo.—Señorita Rosa Jubay Beltrán, segundo año, primera medalla; señorita Josefa Rodríguez Correa, idem idem; señorita Rosario Romero Trigueros, tercer año, idem; don Luis Prados Chacón, segundo año, idem.

Clase de D. Eduardo García.—Señorita María Teresa Hacar y Luna, segundo año, primera medalla.

Clase de D. Rafael Vidaurreta.—Señorita Antonia Vidaurreta Garriga, tercer año, primera medalla; señorita Encarnación Blanco Guijo, cuarto año, idem; señorita Aurelia Holgado Borrego, idem idem; don Francisco Ruiz Virtudes, tercer año, idem.

Clase de D. Jacobo Leston.—Señorita Laura Monserrat Castillo, cuarto año, primera medalla; señorita Teresa Perera Rodríguez, idem idem.

Asignatura de canto

Clase de D. José Rodríguez.—Señorita Mercedes Madoño Fuentes, quinto año, primera medalla; señorita Luisa Poole Gallego, idem idem; don Rafael Serrano Palma, cuarto año, idem.

Asignatura de piano

Clase de D. Elvira Monserrat.—Señorita Teresa Perera Rodríguez, tercer año, primera medalla; señorita Encarnación Blanco Guijo, idem idem; señorita Felisa García González, cuarto año, segunda medalla; señorita Margarita Reina de León, idem, primera medalla.

Clase de D. Eugenia Garriga.—Señorita Julia Romero Alcaide, tercer año, primera medalla; señorita Aurelia Holgado Borrego, idem idem; señorita Aurelia Holgado Borrego, cuarto año, idem; señorita Ernestina de la Gándara Gándara, quinto año, idem; señorita Emilia Cabronero Crespo, idem idem; señorita Purificación López Monserrat, séptimo año, idem.

Clase de D. Carlos López.—Señorita Ana Fernández Lavela, tercer año, primera medalla; señorita Blanca Morente Ruiz, quinto año, idem; señorita Blanca Morente Ruiz, sexto año, segunda medalla; señorita Rafaela Cruz Jiménez, séptimo año, idem.

Felicitemos sinceramente á los profesores y alumnos de la Escuela provincial de Música por el lisonjero éxito alcanzado en los mencionados ejercicios, éxito digno de tenerse en cuenta puesto que, dado el extraordinario contingente de matrícula en el pasado curso, resulta sumamente reducido el número de medallas adjudicadas.

160

DIARIO DE CORDOBA

LA CIGARRERA

157

del cuartillo que te empeñaste en comprar ayer mañana.

—Vaya un bebedor, un cuartillo dos días.

—Y sobra, hija, sobra; conque anda, pichona, dame las patatitas y un abrazo y esa es toda mi gloria.

—Un abrazo y ciento, contestó Jacinta llorando de alegría; bendito seas, Roque de mi alma... si no hay un hombre en el mundo más bueno que tú; tan trabajador!... tan honrado!... sin vicio ninguno... siempre en su casa con su mujer y su hijol!...

—Ya lo creo!... con los pedazos de mis entrañas; con mi mujercita que es una perla, hacendosa y económica como ninguna!...

Y el tío Roque, lleno de gozo, abrazaba y besaba á su mujer con el mismo cariño que el día de su boda.

—Mira, la decía; mañana es domingo y como día de descanso irás por la mañana á llevar nuestros ahorritos de la semana á la caja de Ahorros; por la tarde haces una tortillita de jamón [gran lujo] y nos vamos al campo á comérmola, con nuestro chiquitín, que el pobrecillo está estudiando toda la semana y le dará mucho gozo un día de asueto; conque anda, pichoncita, anda, dame las patatitas y luego trabajaremos hasta las doce.

Este dichoso matrimonio, que tenía ya asegurado su porvenir, con un buen capitalito en la caja de Ahorros, producto de su honrado trabajo, sólo pensaba en cumplir con sus deberes y vivía en paz sin tener jamás un altercado, ni la más pequeña disidencia.

Después de cenar, y cuando ya estaban trabajando, el marido haciendo las zapatillas y la mujer ribeteadolas, empezaron á entrar las vecinas.

40

El Ilmo. Sr. Jefe de Fomento de la provincia de Córdoba me participa lo siguiente: «Ilmo. Sr.: El Consejo de vigilancia de la Granja-Escuela práctica de Agricultura de esta ciudad, en sesión del día 6 de Mayo último, acordó establecer el curso de enseñanza agrícola para los Maestros de escuelas, en las vacaciones del presente curso, dando así cumplimiento a lo que dispone el artículo 72 del Real decreto de 25 de Octubre de 1907.

Habiendo contestado la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio a la consulta que este Consejo de vigilancia hubo de elevar, relativa a dicha enseñanza, tengo el honor de manifestar á V. I.:

1.º Que la enseñanza de Agricultura para Maestros de escuelas empezará en la Granja-Escuela práctica de Jerez el día 15 de Julio y terminará el 15 de Septiembre próximo.

2.º Que cada uno de los Consejos de Agricultura y Ganadería de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Huelva deberá designar, mediante concurso, dos Maestros de escuela que deseen cursar dicha enseñanza.

3.º Que los Maestros de escuelas nombrados percibirán de los fondos asignados á la Granja una remuneración diaria de cinco pesetas, siempre que asistan puntualmente á las clases y prácticas que al efecto organizará el personal técnico de dicha Granja. Los gastos de viajes serán de cuenta de los interesados.

4.º Que se recomienda al Consejo de su digna presidencia elija entre los Maestros que solicitan cursar dicha enseñanza aquellos que ejerzan sus funciones de Magisterio en distritos rurales y que no excedan de cuarenta años de edad.

5.º Que se sirvan manifestar á la presidencia de este Consejo de vigilancia, antes del día 10 del próximo Julio, los nombres y condiciones de los Maestros nombrados.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Maestros de escuelas que quieran concurrir las dos plazas correspondientes á esta provincia, advirtiéndoles que las instancias deben ser dirigidas á esta presidencia antes del día dos de Julio próximo, acompañadas de copia de título de Maestro y certificado de nacimiento ó partida de bautismo.

Córdoba 22 de Junio de 1908.—El Jefe de Fomento, Presidente, El Marqués de Santa Rosa.

LA CRUZ ROJA

La función celebrada el martes 16 del corriente por la compañía ecuestre que dirige don Gonzalo Agustino, el cual, como socio cooperador de la Institución, ofreció espontáneamente á la comisión especial de festejos dar un beneficio para los fines de la Cruz Roja, dió el resultado siguiente:

Table with columns: Ingresos, Pesetas, Gastos, Pesetas. Total ingresos: 94.70, total gastos: 59. Líquido a favor: 35.70.

Cuya cantidad de treinta y cinco pesetas setenta céntimos fué entregada en Secretaría, en unión del justificante correspondiente, para su aplicación á los fines reglamentarios, quedando en poder del donante copia de la cuenta con el recibí correspondiente.

Córdoba 21 de Junio de 1908.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 23 de Junio:

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de plazas vacantes de profesores de la Escuela Superior de Industrias de Béjar, de la de

Artes industriales de Cádiz y de la Universidad Central.

Consejo de Agricultura y Ganadería.—Anuncio del curso de enseñanza agrícola que se abrirá en la Granja-Escuela de Jerez.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el apremio del primer grado á los contribuyentes que expresa.

Registros fiscales.—Anuncio de tener expuesta en el Ayuntamiento de Rute la relación de los predios y parcelas que forman los polígonos fiscales de aquel término.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Dos Torres en sus sesiones del mes de Noviembre de 1907 y por el de Montoro en las de Mayo último.—Anuncios de tener expuestos al público el de Rute la relación de fincas de dicho término y el presupuesto extraordinario; el de Granjuela las hojas declaratorias de la riqueza, clasificadas, y el de Montemayor las cuentas del Pósito correspondientes á los años del 1901 al 1905, ambos inclusive.—Invitación del de Almedinilla á los mozos del próximo reemplazo que deban justificar la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos para que cumplan dicho requisito.

Regimiento lanceros de Sagunto.—Anuncios de las vacantes de varias plazas de herrador y de la subasta para vender doce caballos de desecho.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 13 DE JUNIO

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar el pliego de condiciones para contratar las obras de construcción de dos atarjeas en la carretera de Puente Jenil á su estación férrea.

Aprobar también el presupuesto de las obras de reparación de la carretera de Pedro Abad á su estación.

Aprobar asimismo la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Admitir las excusas presentadas por don Francisco Ruiz y don Antonio López de los cargos de concejales del Ayuntamiento de La Carlota.

Declarar la incapacidad de don Félix Estévez para desempeñar el mismo cargo en citada Corporación.

E informar en el sentido de que procede autorizar las expropiaciones de terreno necesarias para la construcción del trozo séptimo de la carretera de Posadas á Villaviciosa.

Certamen literario

promovido por la comisión organizadora de la popular velada de la Virgen de los Faroles, para el presente año de 1908.

La comisión organizadora de la velada de la Virgen de los Faroles, deseosa de acrecentar el culto de tan hermosa imagen, convoca á los escritores amantes de las glorias y tradiciones cordobesas á un segundo Certamen literario, con arreglo al tema y condiciones que á continuación se detallan:

TEMA: Reseña histórica de la Virgen de los Faroles y de su tradicional velada.—PREMIO: un objeto de arte.

CONDICIONES

1.º El trabajo ha de ser en prosa, y sus dimensiones no excederán de las de un artículo de periódico, no mayor de cuatro columnas ni menor de una, con objeto de que pueda ser impreso, si así conviniera, en una hoja suelta y ser colocado en un cuadro.

2.º Se preferirá, por tanto, el escrito que resulte más compendioso y nutrido de datos en menos espacio, y muy especialmente en que contenga alguna ó algunas noticias nuevas recogidas directamente de los archivos.

3.º En todo caso habrán de consignarse, bien en notas ó en el texto, las fuentes de donde se han tomado las noticias.

4.º El plazo de admisión de trabajos terminará á las doce de la noche del 31 de Julio próximo.

5.º Las composiciones se remitirán en la forma de costumbre (ó sea señaladas con un lema y acompañadas de un sobre cerrado y lacrado con la repetición del mismo lema, y dentro el nombre y domicilio del autor) al secreta-

rio de la comisión organizadora, don Manuel Criado Benítez, calle Cardenal Herrero, número 4, farmacia.

6.º El escrito premiado será publicado por la comisión bien en la prensa, ya en hojas sueltas ó ya en opúsculo ó fo toeto, según se determine.

7.º Oportunamente se anunciará en la prensa el jurado calificador, que será constituido por tres personas de reconocida suficiencia y prestigio.

8.º Si la comisión lo estimara procedente, á juicio del jurado podrá conceder también un accésit, consistente en un oficio ó diploma al trabajo que siga en mérito al premiado.

9.º Una vez cerrado el plazo de admisión de trabajos, se dará á conocer, también por medio de la prensa, el número de los presentados, con expresión de sus respectivos lemas.

10. El jurado emitirá su fallo, que igualmente se hará público, antes de que transcurran los diez primeros días del mes de Agosto venidero.

Córdoba 7 de Junio de 1908.—Por la comisión organizadora, el Secretario, Manuel Criado.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ayer, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebró la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Rafael Bello, por el delito de robo.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Ruiz Briceño y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Altamirano.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado á la pena de tres meses y once días de arresto mayor.

Juicios por jurados

Mañana, también en la sección primera, se verá, con intervención del jurado, otra causa seguida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra Antonio López Márquez.

Le defenderá el abogado señor Castejón y le representará el procurador señor Ramírez.

El viernes empezará en repetida sección la vista del proceso seguido en el juzgado de esta capital, por homicidio, contra Rafael López Gómez.

Los señores Casanova y Márquez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Para este juicio se han señalado dos días.

Juicios orales

En la sección segunda habrá mañana los siguientes juicios orales:

Juzgado de Aguilar; delito lesiones; procesado María Cardenosa Navas Defensor señor Iglesia Varo y representante señor Cáceres.

Cabra; estufa; Antonio Corpas León. Señores Iglesia Varo y Austria.

El viernes se celebrarán los que siguen: Cabra; desacato; Antonio Ayala Moreno y otro. Señores Obregón don (Juan) é Iglesia Varo y Cáceres.

Pozoblanco; lesiones; Alfonso Crespo Alaminos. Señores Iglesia Varo y García Varo.

Montoro; lesiones; Pedro Robles León. Señores Gavilán y la Cerda.

GACETILLA

—Sobre el indulto.—Ampliando la información que publicamos ayer en la edición de la mañana, referente al indulto del reo de muerte Jiménez Cantero, debemos manifestar que anteañoche recibió un telegrama de don Antonio Barroso don Julio Romero, en el que le decía que continuaría hasta última hora gestionando el indulto. Aun cuando en nuestra información de la madrugada de ayer decíamos que el telegrama referente al indulto se había recibido á las 3:20, pues á esa hora llegó el del Ministro de la Gobernación, se recibió otro á las 1:40 transmitiendo la fausta nueva, que sin perder un momento se comunicó al señor Gobernador de la provincia, detalle que con gusto consignamos porque demuestra el vivo interés que, como todos, tenía el personal de Telégrafos de Madrid y Córdoba que prestaba servicio en

aquellas horas. Los señores don Antonio Ortega y don Julio Romero de Torres recibieron ayer el siguiente despacho: «Madrid 23, 9:25.—Celebramos con ustedes y demás firmantes telegrama que feliz coincidencia nacimiento nuevo infante haya consentido indulto reo muerte evitando Córdoba día duelo. Saludamos todos cariñosamente.—Barroso.—Sánchez Guerra.» Seguidamente se transmitió otro telegrama en esta forma: «Madrid.—Antonio Barroso y José Sánchez Guerra.—Agradecidísimos gestiones y atención celebran éxito obtenido.—Romero.—Ortega.—Sandoval y firmantes.» La redacción del DIARIO DE CÓRDOBA envía á cuantas personas han intervenido en la gestión del indulto su entusiasta felicitación por el éxito obtenido.

—En San Hipólito.—Como oportunamente anunciamos, la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en dicha real iglesia, celebró el domingo último solemnes cultos en honor de su ínclito titular. Por la mañana, á las diez, hubo misa cantada, y por la tarde, á las seis y media, función en la que, después de los ejercicios de devoción acostumbrados, ocupó la sagrada cátedra el Padre Fermín Gil, S. J., digno director de la Congregación. El orador pronunció un notable discurso, en el que expuso, con la elocuencia peculiar en este ilustre hijo de San Ignacio, la grandeza de San Luis, cautivando, como en los tres años anteriores, á la numerosa y distinguida concurrencia de fieles que le escuchaba pendiente de su autorizada y persuasiva palabra, llena de unión religiosa. Ambos actos fueron realizados con la augusta y divina presencia de Jesús Sacramentado, oficiando en la reserva y bendición de la tarde el muy ilustre señor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral. Una lucida capilla de música vocal é instrumental contribuyó á la mayor brillantez de estos cultos, en los que el templo de los RR. PP. Jesuitas estaba decorado con magnificencia é iluminado espléndidamente.

—El natalicio del infante.—Ayer, á las diez de la mañana, las campanas de la Catedral anunciaron con un repique el natalicio del nuevo Infante y se izó la bandera de los colores nacionales en la torre de dicho templo. En todos los edificios públicos también ondeó el pabellón nacional y algunos de ellos ostentaron colgaduras.

—Acto solemne.—En el salón alto de las Escuelas de la Compañía se celebrará hoy, á las cinco y media de la tarde, el solemne acto de la repartición de premios á las sirvientes y obreras alumnas de las Escuelas dominicales. Damos las gracias á la Junta directiva de la Asociación de señoras que sostiene dichas escuelas por la atenta invitación que nos ha dirigido para asistir á expresado acto.

—Música.—Hoy y mañana, de nueve y media á once y media, asistirá la banda municipal de música á la calle paseo del Gran Capitán.

—Defunción.—El día diez y siete del mes actual falleció en Madrid, víctima de breve dolencia, la apreciable señora doña Isabel Aparicio, esposa de nuestro estimado amigo don Carlos Boutellier é hija de don Luis Aparicio Sarrion, diputado provincial por el distrito de Montilla. La malograda esposa del señor Boutellier, que al abandonar esta vida deja cuatro hijos pequeños, era generalmente estimada en esta población. Al desconsolado viudo, hijos, padre y demás apreciable familia de la señora difunta enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

—Al interesado.—En el negociado de quintas de este Ayuntamiento debe presentarse el recluta Miguel González Muñoz con objeto de recoger un documento que le interesa.

—Enhorabuena.—Ha terminado su brillante carrera de maestra superior la estudiosa señorita Matilde Morado y Gómez, obteniendo en los exámenes verificados en esta Normal de Maestras diez sobresalientes y tres matritulas de honor, y en los de revalida esta misma honrosa calificación. Felicitamos á dicha señorita por los triunfos obtenidos durante sus estudios, felicitación que hacemos extensiva á sus señores padres don Angel y doña Matilde, nuestros estimados amigos.

—Destino.—Ha sido destinado á la Comandancia de ingenieros de Córdoba el auxiliar de oficinas del material don Leonardo Aranda Campos.

—Accidente.—Ayer, á las ocho y media de la mañana, cayó al río desde los barandales de la Ribera una niña de siete años de edad, que fué extraída por el joven Rafael Guerra Lozano, quien inmediatamente se arrojó al Guadalquivir, y con gran riesgo de su vida logró extraerla sin lesión alguna.

—Lo sentimos.—En Marmolejo se halla enfermo un hijo de nuestro ilustrado colaborador don Manuel Espejo-Saavedra. Le deseamos pronto y total restablecimiento.

—D. E. P.—Ha fallecido en Lucena, víctima de repentino accidente, nuestro antiguo amigo don Miguel López y López, alcalde-presidente de aquella Corporación municipal y diputado provincial que fué en época reciente. Enviamos á la afligida familia del señor López nuestro sentido pésame.

—Conferencia.—El Defensor de Granada publica las siguientes líneas, que reproducimos con gusto por referirse á un estimado amigo nuestro: «Sobre el tema «Microbiología y Sneroterapia» desarrolló anoche una conferencia en el Colegio oficial de veterinaria el joven veterinario militar del regimiento caballería de Vitoria don Mariano Sarazá y Murcia. Durante el discurso de tan importante materia científica demostró el disertante ilustración y competencia, recibiendo por ello entusiastas felicitaciones del auditorio.»

—Los canes.—Un perro perteneciente á un vecino de la calle Buenos Vinos mordió anteayer á una mujer, causándole una herida en un brazo que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—Personal.—La Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado Agente ejecutivo para el procedimiento contra Ayuntamientos y particulares en expedientes de apremio por certificaciones, á don Agustín Maldonado Arrebola, para actuar en toda la provincia.

—Infeliz.—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducido al hospital de Agudos al vecino de Aguilar de la Frontera Manuel López Ortiz, que se hallaba en esta población gravemente enfermo y sin recursos.

—Detención.—La guardia civil del puesto de la Arruñilla ha detenido á una mujer que, en unión de un hombre que emprendió la fuga, conducía gran cantidad de habas robadas en una finca de este término.

—El Arte del Teatro.—El número de esta lujosa é interesante publicación que hoy se pone á la venta, ofrece gran amenidad en las

informaciones gráficas de los estrenos. De la hermosa obra de Dicenta Entre rocas, ofrece cinco escenas de los tres cuadros de que consta. De Mayo florido, seis escenas; de La vuelta de presidio, el graciosísimo entremés de López Silva que tan gran éxito ha alcanzado, dos escenas y gran parte del diálogo; de El Niño de Bredas, último estreno del teatro de la Zarzuela, seis escenas. También publica una interesante información del popular compositor Vicente Lleó, Crónicas del teatro en París y en América, y noticias del teatro en provincias. En colores, Nieves Suárez y retrato y caricatura del popular compositor sevillano don Emilio López del Toro. Es un precioso número.

—Subasta.—El miércoles 3 de Julio, á las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Alta de Santa Ana, núm. 3, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempañados.

—Cura del estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Merece bien su título de «Rey del dolor» el célebre Aceite Eléctrico del Dr. De Grath. No hay linimento que lo aventaje para el alivio inmediato de dolores de toda clase.

—Agua de Colonia de Orive, 3 reales frasco. Litro 4 pesetas.

—Los artículos alimenticios de legítima procedencia, ya sean españoles ó extranjeros, comprados siempre en casa de Miota, P. araiso 14, única casa que presenta un extenso surtido.

—Limpie V. los sombreros de panamá y de paja con «Strobin». En tres minutos quedan como nuevos sin perder su buena forma. (Drogs. 40 cts.)

—Telas de encajes.—Asombrosa colección, precios muy baratos, abanicos japoneses inmenso surtido, medio regalados. Guantes blancos de hilo desde una peseta. Mitones largos, calados, desde 150. Cinturones de hule desde 60 céntimos; juegos de peinas de todas clases, precios increíbles. En adornos, entredosos, encajes, juegos de hebillas y otros artículos tenemos un surtido tan enorme que sólo viéndolo es posible formar una idea aproximada tanto de la selección y extensión de los mismos como de su baratura sin igual, como que en «La Sevillana» están dispuestos á venderlo todo á cualquier precio.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Los tules para velos y los velos novedad, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel. Los mejores mantones negros fino seda de Manila, á 22 pesetas. Los bordados con gran baja de precios. Batistas semihilo á 20 céntimos y sedas á una peseta. Conde de Cárdenas 15.

—Herniados (quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol 9, Madrid.

—Si toseis y enfleaqueis, si estais debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la Solución Pautauberge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la Solución Pautauberge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautauberge es empleada, desde hace 25 años, por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

—¿Quiere usted vestir bien á precios económicos? Visite antes de hacer sus compras el establecimiento de tejidos de Rafael y José Salido, donde encontrará grandes colecciones en trajes para caballeros, de última novedad, desde lo más inferior á lo más superior, un 30 por 100 más barato de sus precios corrientes. Se confeccionan trajes á medida en 24 horas, á precios baratísimos. Todos los artículos tienen marcado su precio. Venta por metros. Claudio Marcelo, número 1.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos, objetos antiguos, pianos y muebles de precio. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Alta de Santa Ana, núm. 3.

—¿2 500 pesetas á ganar!—Véase Concurso 4.ª plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía

La primavera es muy grata y florecida y alegre; pero mucho degenera si al otoño se parece.

Pensamiento

A veces un sólo vocablo dice más que un tomo en folio.

Cantar

Que nada dice el que calla es verdad que yo no dudo; pero en los enamorados el que calla dice mucho.

De sobremesa

Un pobre, al recoger la limosna de bonos de pan, dijo al que se los daba:

—¿Quisiera más. —¿Pues acaso no tiene usted bastante? —Para mi familia sí, pero hoy tenemos convidados en casa.

Curiosidades

Conocimiento útil.—Modo de producir en los muebles el efecto del barniz.—Se pone á fuego suave, nueve y medio por ciento de agua, dos octavas de sal tártrico y cinco octavas de cera blanca en pedazos menudos; menéese hasta

—Holá... tía Sabandija... ya nos traerá V. noticias frescas, eh?... dijo riéndose el tío Roque.

—No, señor; las que ya saben Vds; que el señorito del número 6 se marchó sin dejarme de regalo sus muebles y su cama; que lo mismo hizo la señora Rosa con su hija, y que ni unas ni otras han vuelto á parecer por la casa.

Todo esto ha resultado de las misteriosas idas y venidas de aquella señora marquesa que me regalaba doblillas de á cinco duros.

—Por guardar el secreto, no es verdad tía Sabandija? y V. lo guarda contándose lo á todo el mundo.

—Yo no lo digo á nadie, tío Roque ¡qué cosas tiene V. refunfuñó la portera amostazándose.

—Pues qué, nosotros no somos nadie?...

Ante esta salida prorrumpieron en risotadas las vecinas.

—Son Vds. personas de mi confianza, murmuró la tía Sabandija, y aunque lo cuente aquí es como si no lo contara.

—Y la castañera de en frente y el tendero de más abajo y los porteros de la casa inmediata también son personas de confianza, eh?... entran como nosotros en el número de los nadie?... Vamos, acabe V. de confesar que no tiene fuerzas bastantes para sujetar la sin huesol... exclamó con su flemma ordinaria el tío Roque.

La tía Sabandija, verdaderamente enfadada, se calló y le tocó el turno á la señora Andrea.

—Pues yo he sentido mucho que se marche la señora Rosa, dijo poniéndose las gafas sobre la nariz para cojer los puntos que se le escaparon en la calceta que estaba haciendo.

—Era una buena vecina; en tantos años como llevaba en la casa sólo nos ha proporcionado alguna que otra escena como la de arrojar al casero por el corredor, dijo Jacinta.

—Pues ahora D. Toribio está furioso y dice que va á echarme del portal por no haberle avisado que se marchaba la cigarrera, exclamó la Sabandija olvidándose de su anterior enfado. ¡Han visto ustedes injusticia mayor!...

Y como si la señora Rosa fuese un personaje importante cuando en tantos años nadie se ha acordado de ella, ahora no dejan la ida por la venida y me tienen mareada infinidad de personas que á todo trance quieren saber de ella y de su hija.

—Y qué les importará?... son las gentes más noveleteras y más amigas de meterse en los negocios ajenos, decía el tío Roque; yo que no me cuido de nadie y vivo tan contento y satisfecho!...

—Debe haber en esa mujer muchos misterios, exclamó la señora Andrea; yo daría cualquier cosa por penetrarlos.

—A V. la interesan; como quería casar á su hijo con Dalmacia, ya se vé, debe V. haberlo sentido!... reposo con mucha socarronería Jacinta.

—Si que me hubiera alegrado, porque al fin es una chica honrada, que ha crecido á nuestros ojos; pero no le puedo quitar de la cabeza á esa bruja de Estefanía, que me le tiene hechizado sin duda. ¡Ay! no saben Vds. que de disgustos me está dando mi Frasquito con estos dichosos amores; y ella no le quiere, y se lo dice en su cama y le ha dado mil negativas; pero nada, él cada día más ciego.

completa fusión y el todo toma entonces la apariencia de agua de jabón; púsanse con la brocha los muebles: el agua evaporase y la cera queda en finísima capa; restregase bien con un paño, que le da un brillante pulido. Púdesese sustituir la sal tártaro por igual peso de potasa de comercio.

El Cognac

GONZÁLEZ BYASS
DE JEREZ
Y SUS VINOS

Fino gaditano
Tío Pepe
Fino viña A. B.
Néctar
Solera 1847
y Manzanilla
de sus bodegas en Santúcar
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA:
Muy señor mío: con motivo de un siniestro ocurrido en una finca de mi propiedad he tenido ocasión de apreciar el buen comportamiento de la Compañía de seguros «Aurora» por la actividad y celo en el arreglo de dicho siniestro y pago de los daños experimentados.

Para demostrar mi agradecimiento á dicha sociedad agradeceré á V. la inserción de la presente en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipa gracias su atto. s. s. q. b. s. m.,
Ildefonso Romero.

Villa del Río 22 de Junio de 1908.

REGIMIENTO LANCEROS DE SAGUNTO

8.º DE CABALLERÍA

El día 25 de Junio, á las nueve de la mañana, se venderán en el regimiento lanceros de Sagunto doce caballos de desecho.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La Natividad de San Juan Bautista.—Mañana.—San Eloy, obispo, y San Guillermo, abad.

Jubilée circular.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costado por el Excmo. Cabildo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará hoy el Canónigo don Francisco Vargas Jurado.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones se hará en esta parroquia el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—El devoto ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús se hará todos los días durante la Misa de ocho.

San Pedro.—Todos los días, á las ocho de la mañana, se hace en esta parroquia el ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Cultos al Santísimo Corazón de Jesús.—Hoy séptimo día de la solemne novena que en honor del Santísimo Corazón de Jesús se celebra en la iglesia de las religiosas Esclavas de este Delfico Corazón, dando principio á las cinco y media de la tarde, siendo orador el R. P. José María Ortí, de la Compañía de Jesús.

Iglesia de los Dolores.—Hoy séptimo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco y media de la mañana se celebrará el santo sacrificio de la Misa, con manifestación solemne, y á continuación se hará la novena.

Iglesia del SS. mm. Corpus Christi.—Hoy séptimo día del solemne octavario que la comunidad de religiosas de este convento consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía. A las diez de la mañana habrá fiesta con sermón que predicará don Juan Angulo.

Monasterio del Cister.—Hoy, á las cinco de la tarde, séptimo día de novena rezada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M.

El día 26, á las nueve y media de la mañana, habrá fiesta solemne al Santísimo Corazón de Jesús, en la que predicará el Lic. D. Francisco Bejarano Fernández.

Monasterio de Santa Marta.—Hoy séptimo día de la solemne novena que las religiosas consagran al Sagrado Corazón de Jesús, dando principio á las seis y media de la tarde con rosario, letanía cantada, lectura de la novena, con gozos cantados, y sermón por un R. P. Misionero del I. C. de María.

La exposición solemne de hoy es costada por doña Francisca de Paula López, por sus difuntos.

Santa Ana.—El viernes 26, fiesta del Santísimo Corazón de Jesús, se celebrará una solemne función, á las diez y media de la mañana, en la que predicará el Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

Parroquia de San Juan.—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en esta iglesia una función solemne á toda orquesta en honor de su titular, con asistencia de la Reverenda Comunidad de señoras Cárnicas Párrocas. Predicará el Lic. D. Julio García Artamendi, Capellán del regimiento infantería de la Reina.

San Hipólito.—Hoy comenzará en esta Real iglesia una solemne triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las seis y media de la tarde, expone el Santísimo Sacramento, se rezará la estación, santo rosario, seguirá el ejercicio del triduo, sermón y reserva.

Retiro mensual.—El jueves 25 se tendrá en la Real iglesia de San Pablo, para las señoras Archicofrades del Sagrado Corazón de María y para las demás señoras que quieran adherirse. Por la mañana, á las ocho, Misa, meditación y examen, y por la tarde, á las seis, meditación, plática y exposición privada.

San Rafael.—Hoy se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión á las seis y media, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de este mes son costados por don Juan Felipe Conde, en sufragio por sus difuntos.

Triduo solemne.—Coincidiendo en el mismo pensamiento la Junta diocesana para el Jubileo Sacramental de Su Santidad el Papa Pío X y el Centro del Apostolado de la Oración, establecido en la parroquia de San Pedro, se proponen que el triduo que anualmente se celebra en referida iglesia tenga además en el presente año el carácter de homenaje al augusto Vicario de Jesucristo. El triduo dará principio el día 27, á las seis y media de la tarde.

San Francisco.—Mañana, á las diez, se celebrará en esta parroquia la solemne fiesta que el Ilustre Colegio de Plateros consagra á su titular San Eloy, en la que predicará don Emilio Salinas Diéguez, Coadjutor de la parroquia de San Pedro.

Las misas que se celebren el día 25 en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, así como las que se celebren el 26 en el convento de religiosas de Corpus Christi, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Catalina Ballesteros Fernández, de García, (q. e. p. d.)

El mismo día 26 estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en referido convento, con la misma intención. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Todas las misas que se digan el día 25 en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Eloisa Milla, viuda de Ribó, (q. e. p. d.)

Con el mismo fin estará expuesta S. D. M. dicho día en referida iglesia.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican á los que fueron sus amigos la encomienden al Sagrado Corazón de Jesús.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 25, de ocho á diez, por los señores sacerdotes designados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.)

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Las misas que se celebren el día 26 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita doña María de la Caridad Cadenas de Llano y Rejano, que falleció el 26 de Junio de 1892.

Sus hermanas, hermanas políticas y sobrinas ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren los días 25 y 26 en la parroquia de San Andrés, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Córdoba y Torres (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete á diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan Capdeville Bardes (q. e. p. d.) que falleció el 27 de Febrero de 1904.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á la Santísima Virgen del Carmen.

Para seguir en buena salud:

Purificada Regenerada Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por Año, el tratamiento del Dépurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depositarios en Córdoba: MÁRQUEZ Y URBANO, Alf. ros; D. JOSE POLO, Ayuntamiento, 12; FUENTES HERMANOS, Duque de Hornachuelos; D. JULIO RODRIGUEZ, Alfonso XIII. Depositario general: D. FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, San Sebastián.

En sufragio por el alma de la señora doña Eloisa Milla, viuda de Ribó, (q. e. p. d.)

Con el mismo fin estará expuesta S. D. M. dicho día en referida iglesia.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican á los que fueron sus amigos la encomienden al Sagrado Corazón de Jesús.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 25, de ocho á diez, por los señores sacerdotes designados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.)

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Las misas que se celebren el día 26 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita doña María de la Caridad Cadenas de Llano y Rejano, que falleció el 26 de Junio de 1892.

Sus hermanas, hermanas políticas y sobrinas ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren los días 25 y 26 en la parroquia de San Andrés, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Córdoba y Torres (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete á diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan Capdeville Bardes (q. e. p. d.) que falleció el 27 de Febrero de 1904.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á la Santísima Virgen del Carmen.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 83'35.—5 por 100 amortizable 100'70.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 460.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 402.—Banco Hipotecario, 222.

Valores locales
Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.—Eléctrica de Nuestra Señora del Carmen de Puente Genil, 102'50.

Cambios sobre el extranjero
París á la vista 12'80.—Londres á la vista, 28'35.

Metales preciosos
Centenes antiguos 13'80.—Id. nuevos 11'80.—Oro antiguo 12'80.—Idem nuevo 11'80.

Cereales y líquidos
Trigo recio, 13 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 13.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 7.—Idem morunas, 7'50.—Escalaña, 4.—Maiz, 10.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 9'75 arroba. Córdoba 23 de Junio de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes
Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne

Carne de vaca, con hueso, kilogramo, . . . 1 54
Idem idem sin hueso, 2 30
Idem de ternera, con hueso, 1 80
Idem idem sin hueso, 2 80
Idem de macho, 1 38
Idem de borrego, 1 42

Tocino para fuera
Tocino añejo país, en hoja, á 92 reales arroba
Idem salado á 84 reales.
Idem fresco sin sal á 76 reales.

PRECIOS DEL PAN
Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.
Idem de primera á 0'36 id. id.

Idem corriente á 0'34 id. id.
Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

MERCADOS

(De nuestros correspondientes)

Belalcázar
Acaite á 10'75 pesetas arroba.—Trigo duro á 15 pesetas fanega.—Idem blanquillo á 14.—Cebada á 5'50.—Habas castellanas á 9.—Idem cocherinas á 8'50.—Garbanzos tiernos á 35.—Chicharos á 11.—Centeno á 7'50.—Avena á 4'50.

Ecija
Trigo duro de 50 á 52 reales fanega.—Idem blanquillo de 49 á 50.—Cebada de 19 á 20.—Habas de aguadulz de 31 á 32.—Alpiste de 45 á 46.—Garbanzos tiernos de 120 á 140.—Idem duros de 90 á 100.—Arvejonas de 38 á 40.—Escalaña de 17 á 18.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 35 80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre, 31 00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre, 18 40
Temperatura media á la sombra y al aire libre, 22 20
Oscilación, 17 60
Agua de lluvia en milímetros, 0 00
Agua evaporada en milímetros, 7 60

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0'º, 754 70
Temperatura á la sombra, 24 00
Temperatura de termómetro húmedo, 18 40
Tensión del vapor, 12 33
Humedad relativa, 55 40
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, S. O.
Fuerza, Ventolina.
Velocidad en kilómetros,

Córdoba 23 de Junio de 1908.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Cuando se tiene mal estómago, no seguir el tratamiento de las Píldoras Pink equivale á rehusar el alivio y la curación.

Aviso
Se ha trasladado la casa de préstamos «La Fortuna», á la calle Alta de Santa Ana, número 3.

Hielo de la fábrica del Marqués del Mérito

Se ha puesto á la venta en el despacho de la calle de la Plata, al precio de 20 céntimos el kilo. Para cantidades superiores á una arroba pueden hacer el pedido á la fábrica, al precio de una peseta la arroba. Hay teléfono.

¡OCASIÓN!
Vajillas finas, loza de pedernal, 45 piezas, 11 pesetas, idem con soperá cuadrada y todas las piezas grabadas, 12 pesetas; platos reforzados, tamaño grande, con bonitos filites, á 3 pesetas docena. Copas y vasos para tabernas, fondas y cafés; á precios económicos. No perder las señas: Armas, 26.

HIELO de la antigua y acreditada fábrica de don Manuel Olalla. De venta en el depósito de la calle Huerto de San Pablo, á 30 céntimos el kilo. Para pedidos mayores de una arroba en la fábrica, á una peseta la arroba. Oficinas Pedro López 13. Hay teléfono.

Café-Restaurant LA PERLA
Helados para hoy:
Mantecado.—Fonche romano.—Almendra.—Limón. Merengues helados.—Biscuit glacé.—Barquillos rellenos. Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 4.

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING
Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
CÓRDOBA

PRIMERAS MATERIAS

ABONOS FLORIDA

ESPECIALES para todos los CULTIVOS

SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA

CONDE DEL ROBLEDO 1-CORDOBA

CAFÉ DEL GRAN CAPITÁN
Los mejores helados. Se sirven á domicilio.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Ropaveja de ternera.
Plátano manzano, á 1 peseta 75 céntimos docena.
Se vende Rieja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
Gran compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor Eugenio Casals.

Función por secciones para hoy.

Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, El señorío.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, La Patrona del Regimiento.

Tercera sección, á las diez.—La ópera fantástica en un acto, La manzana de oro.

Cuarta sección, á las once y media.—La humorada lírica en un acto, La vida alegre.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

EL NATALICIO DEL INFANTE

Madrid 23, 11'45 m.

Se reciben despachos de La Granja ampliando las primeras noticias del alumbramiento de la Reina.

Doña Victoria Eugenia estuvo paseando en sus habitaciones hasta las once de la noche. A esa hora se acostó.

El parto fué rapidísimo.

A las diez de la noche llegaron la Reina doña María Cristina y los médicos de Cámara; á la una quince de la madrugada el Ministro de Gracia y Justicia y el Director general de los Registros, y á las dos todos los Infantes, excepto María Luisa, por hallarse embarazada.

En el momento de dar á luz S. M. se avisó á las autoridades.

El Obispo, el Gobernador militar y el Presidente de la Diputación provincial de Segovia no llegaron á tiempo para asistir á la presentación del Infante.

Ocurrido el parto, la Camarera mayor lo puso en conocimiento del Presidente del Consejo de Ministros, quien anunció á las personas reunidas en Palacio el fausto suceso.

Momentos después el Rey hizo la presentación con el ritual propio de tales actos.

El recién nacido está muy robusto.

A las dos veinticinco de la madrugada la artillería hizo una salva de veintidós cañonazos.

A las tres abandonaron el Palacio las personalidades reunidas con motivo del alumbramiento.

A las cuatro veinticinco regresaron á Madrid la Reina doña María Cristina y los Infantes.

El Director general de los Registros también vino para recoger el libro en que se hacen las inscripciones de la Familia Real.

Don Alfonso XIII ha comunicado la fausta nueva á todos los Jefes de Estado.

Madrid 23, 3 t.

El nuevo Infante ha sido inscrito en el Registro civil con el nombre de Jaime.

Se ha pedido un ama á Santander.

Madrid 23, 7'10 t.

Se ha enviado á La Granja la pila de Santo Domingo por el bautizo del nuevo Infante.

A este se le impondrán los nombres de Jaime, Leopoldo, Alejandro, Isabelino, Enrique, Alberto, Alfonso, Víctor, Pedro, Pablo, María.

El Rey ha rogado al Alcalde de La Granja que desista de organizar fiestas con motivo del natalicio del Infante, pues quiere celebrarlo con modestia.

En Palacio se han recibido innumerables felicitaciones.

Circula el rumor de que la Infanta Isabel será madrina del regio vástago.

Madrid 23, 8 n.

De La Granja salieron para Madrid el jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

El de Marina se ha quedado en aquel real sitio.

En vista de la excelente salud de la Reina y del nuevo Infante, se ha desistido de comunicar partes relativos á su estado.

Lacierva
Madrid 23, 4 t.
El Ministro de la Gobernación ha asistido hoy á su despacho oficial.

Almuerzo
El jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia han almorzado hoy con Su Majestad el Rey.

El nacimiento del Infante
Esta tarde se comunicará á las Cámaras la noticia del nacimiento del nuevo Infante.

Regreso
Maura regresará esta tarde de La Granja para asistir á la sesión del Congreso.

Madrid 23, 9 n.

El próximo día 29 se celebrará el bautizo del nuevo Infante.

Le apadrinarán la Infanta doña Isabel y el Infante don Fernando, éste en representación del Regente de Baviera.

Aun no se ha acordado el ceremonial del acto.

Con motivo del bautizo se declarará fiesta nacional expresado día 29.

Combates
Madrid 23, 8 n.

Según dicen de París, el Ministro de las Colonias ha confirmado que el día 19 del actual hubo varios combates en la frontera tintonkina entre los revolucionarios chinos y los tiradores tonkinos, resultando dos tenientes y dos sargentos franceses y cincuenta revolucionarios muertos.

Senado
Madrid 23, 8'25 n.

En la sesión de la alta Cámara Azcárraga da cuenta del alumbramiento de la Reina y se acuerda hacer constar en actas la satisfacción del Senado por este suceso.

Se aprueban los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley hipotecaria, y se levanta la sesión.

Congreso
Madrid 23, 9 n.

En la sesión de hoy se acuerda telegrafiar al Rey comunicándole la satisfacción con que la Cámara ha sabido el feliz alumbramiento de la Reina.

Felíu aboga porque la enseñanza sea moral y cristiana y porque á los maestros se les exija que profesen la fe católica.

También se declara partidario de la autonomía de las Universidades.

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

Llégase hasta el artículo 184 y se levanta la sesión.

La política liberal
Madrid 23, 9'40 n.

El «Diario Universal» publica una nota oficiosa diciendo que Moret ha ratificado las palabras pronunciadas por Gasset, relativas al programa del partido liberal, en el mitin celebrado el domingo último en San Sebastián para protestar del proyecto de ley contra el terrorismo.

Accidente
Madrid 23, 10'10 n.

Hallándose el Ministro de Gracia y Justicia en La Granja notó que se le había olvidado el libro para hacer la inscripción del nuevo Infante.

El Director general de los Registros vino á Madrid, en automóvil, con objeto de recogerlo.

En el camino hizo explosión el neumático del automóvil y el señor Rotwos resultó levemente herido.

No obstante recogió el libro y marchó de nuevo á La Granja.

Disturbios en Teheran
Madrid 23, 11 n.

Despachos de Teheran dan cuenta de que varios destacamentos de cosacos cercaron el Parlamento, intimidando á para que les entregara á unos individuos allí refugiados, cuya detención había ordenado el Shah.

El Parlamento se negó á efectuar la entrega y algunos de sus miembros dispararon contra los cosacos, hiriendo á varios.

Acudieron tropas de refuerzo y continuó el tiroteo.

Choque de barcos
Madrid 23, 11'15 n.

Según telegrafían de Valencia cerca de Ibiza chocaron el vapor italiano «Filinis» y el inglés «Kilera».

Este se fué á pique.

El «Filinis» salvó á los tripulantes conduciéndolos á Valencia.

Supertición
Madrid 24, 2'30 m.

En Madrid circuló el rumor de que en los alrededores del Canal había aparecido una imagen en un arbol.

El popul

